



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0498-2019-UNAP

Iquitos, 22 de marzo de 2019

VISTO:

El Oficio N° 151-D-FA-UNAP-2019, presentado el 21 de marzo de 2019, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre otorgamiento de pasaje aéreo para estudiante;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía, solicita al rector otorgar pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Iquitos, para el estudiante don Luis Adolfo Fernández Zúñiga, con carnet universitario N° 2146054, con la finalidad de asistir al 1er Congreso Internacional de Conpostaje 2019 "Matería prima, técnica, proceso y calidad", organizado por la Universidad Nacional Agraria, La Molina, que se realizará en la ciudad de Lima del 04 al 06 de abril de 2019;

Que, es política de la institución apoyar a los estudiantes que tengan deseos de superación, lo cual redundará en beneficio de su formación académica y profesional;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía;

De conformidad con la Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **Otorgar**, pasaje aéreo en la ruta **Iquitos/Lima/Iquitos**, al estudiante **don Luis Adolfo Fernández Zúñiga**, con carnet universitario N° 2146054, de la Facultad de Agronomía, para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.-**Precisar**, que el estudiante mencionado en el artículo precedente, tiene diez días hábiles a partir del día siguiente de su retorno, para presentar el boleto del pasaje aéreo otorgado, en la Dirección General de Administración (DGA), así como el informe de su viaje, en el Rectorado con copia a la Fauctad de Agronomía.

ARTÍCULO TERCERO.- **Autorizar** a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019 de la Facultad de Agronomía**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Dist.: VRAC, FA, DGA, OGP, Abast., Cont., Tes., Upp, Int., SG, Archivo(2)
mpc.



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL